



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 017 2013 00272 00
Proceso	Ordinario
Demandante	Omaira del Socorro Cortés Hernández
Demandado	Juan Camilo Gómez Cortes y otros
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el superior

Obedézcase lo resuelto por el superior, quien en audiencia celebrada el 30 de junio de 2020, **confirmó la sentencia de primera instancia** en el proceso de la referencia.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez
JS

Firmado Por:

OMAR VÁSQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3a25dbeeaf8673ad2381a867737668dd44b90de4fe0d7f9e6fcc9cfa4403e5e19
Documento generado en 23/03/2021 11:51:51 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>